MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
E-mail: municipalidad15.20@gmail.comTelefax: (0743-20016)

RESOLUCIÓN IM Nº 421 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 PARA LA PROVICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GENERAL ARTIGAS.-

General Artigas, 03 de Mayo de 2016.-

VISTO: La necesidad de realizar el llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2016 para la provisión de Almuerzo Escolar para las distintas Instituciones Educativas del Distrito de General Artigas, de modo a adecuar a las necesidades de la Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, presenta la solicitud del llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016, para la Provisión de Almuerzo Escolar para las Distintas Instituciones Educativas del Distrito de General Artigas, que será financiado con el O.G 840 30 03 FONACIDE del ejercicio fiscal año 2016.----------

Que, para la provisión de almuerzo escolar es indispensable , conforme al ordenamiento jurídico que regula la materia , llamar a licitación por Concurso de Ofertas, a los efectos de su Adjudicación, al Oferente que presente la mejor Oferta y que cuente con la solvencia económica necesaria para la provisión de almuerzo escolar previo cumplimiento de las exigencias técnicas financieras y legales que rige la materia.----------

Que existiendo la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2016 para llevar adelante el mencionado llamado para la provisión de almuerzo escolar;

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) LLAMAR A licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 para la Provisión de Almuerzo Escolar para las distintas instituciones educativas del Distrito de General Artigas que será financiado con el O.G. 840 30 03 FONACIDE del ejercicio fiscal año 2016, conforme a lo expresado en la presente Resolución.----------

Art. 2º) APROBAR El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016.----------

Art 2º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.---

Lic. Elsa Escobar de Gómez
Secretaria Municipal

Prof. Jorge Gustavo García Centurión
Intendente Municipal